

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, ocho (8) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00544
Proceso	Restitución
Asunto	Liquidación de costas y agencias en derecho

> Agencias en derecho: \$300.000.

Envío de notificación:.....\$ 5.000

TOTAL EN COSTAS ACREDITADAS \$305,000.00.

SANDRA VIVIANA SALINAS MARIANO DE SECRETARIO DE MEDELLIN DE ANTIOQUIA



República de Colombia Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, ocho (8) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00544
Proceso	Restitución
Asunto	Aprueba liquidación de costas y agencias en
	derecho.

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas que antecede, se encuentra ajustada a derecho, este Despacho le imparte su aprobación, tal como lo dispone el numeral primero del Art. 366 del C. G. P.

rifíoue.

JHONNY BRAULIN ROMERO RODRÍGUEZ

Juez

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez Juez Municipal Civil 006 Juzgado Municipal Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea6ecd0f02ea2de6a4cbf17b88b453df69828dd7242eeacb521df1b692203dbe**Documento generado en 08/09/2021 12:15:24 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica